



APEC 2008, LA EDUCACIÓN Y EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

Consejero CNE Luis Jaime Cisneros

Una feliz y provechosa relación entre educación y desarrollo quedó consagrada en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico - APEC 2008, realizado en Lima el año pasado. Vale la pena dedicarle una madurada reflexión porque las conversaciones entre los delegados extranjeros revelaron una conciencia general sobre cuánto debemos aprender de los modelos puestos en marcha por pueblos de otros continentes, de realidades distintas pero de problemas análogos, pero cuyas políticas educativas lograron asegurar calidad y eficiencia en la docencia y en los aprendizajes.

Hay probada conciencia de que el desarrollo y la educación constituyen una pareja indisoluble. La educación respalda y consolida el desarrollo, pero para garantizar progreso hay que asegurar a la población una enseñanza de primera calidad y esa responsabilidad obliga al Estado a asegurar un porcentaje en el presupuesto asignado a la educación: no una cantidad aproximada sino una que sea solvente y adecuada.

La escuela y la empresa. Pero el desarrollo, la seguridad laboral, la buena administración pública, la coordinada labor de la empresa y el Estado convocan un estudio riguroso entre la escuela y el mundo laboral: no son realidades distantes ni ajenas, pues las une un estrecho cordón umbilical. Hay, así, una necesaria relación entre la escuela y la vida laboral. Si la escuela no prepara para que sus alumnos, terminada la vida escolar, asuman imprescindibles tareas laborales o estudios universitarios, no ayuda al desarrollo del país, y se desentiende del progreso de las ciencias en el Perú.

Entre la escuela y la realidad tecnológica y científica, hay, por lo tanto, una armónica relación. Esa convicción debe presidir toda nuestra política educativa en la escuela. El alumno debe aprender a arriesgar investigaciones en forma individual y en equipo. Este es el siglo de la técnica y la escuela debe preparar el ánimo de los estudiantes para asumir esta tarea.

Inversión y educación superior. En el área de los estudios superiores, hay que abrir ancho campo a las escuelas técnicas: necesitamos técnicos en minería, textilera y pesquería.

Se impone un análisis cuidadoso en el área de los estudios superiores; las diferentes orientaciones que va adquiriendo el avance tecnológico obligan a crear asignaturas y a introducir modificaciones sustanciales en los planes de estudios. Habrá que meditar, así mismo, sobre la conveniencia de restringir el ingreso en algunas especialidades, para evitar la aglomeración infructuosa de profesionales sin empleo efectivo.

La empresa debe comprender que una manera eficaz de contribuir a su perfeccionamiento y a su progreso es reconocer su imprescindible participación en el campo pedagógico. Si a la empresa no le interesa que la escuela haya preparado bien a sus alumnos para enfrentarse al elemental labor empresarial, no se interesa por el progreso de la industria ni por el desarrollo del país. Si el Estado, por su parte, desconoce esa necesaria vinculación empresarial, no estará aportando la mano de obra eficiente ni la inteligencia necesaria para asegurar el progreso a la industria ni el desarrollo de nuestra realidad económica.

Más inversión en educación. Ningún país puede aspirar al éxito en la sociedad mundial de hoy con una escasa o nula inversión en educación o sino estimula la investigación. Pero preocupación y dinero deben provenir tanto del Estado como de los capitales privados, responsables de la vida industrial y del renombre económico del país.

Mejor currículo. Uno de los aspectos que debemos prestar atención en lo que al tema concierne, se relaciona con el currículo. El problema no es asunto de asignatura, en realidad responde a determinados objetivos pedagógicos culturales.

“... muchos de los acuerdos de la cumbre APEC 2008 constituyen propósitos encarados en el año 2007 por nuestro Proyecto Educativo Nacional, que sugiere modelos de acción para verlos cumplir en el año 2021...”.



No se trata de discutir qué cursos hay que agregar o suprimir sino, en primer término, de estudiar qué aspectos novedosos se deben reemplazar en determinada asignatura, cambiar aspectos que hasta ahora han constituido el plan tradicional.

El progreso suele estar más en el cómo que en el qué. “Cómo enseñar” se reflejará siempre en el “cómo aprender”. Reemplazar la memoria acogedora de datos por la inteligencia emprendedora y escrutadora: esa es la novedad. La búsqueda del conocimiento es más importante que la acumulación de información. La erudición a veces perjudica a la sabiduría. La iniciativa no corresponde a la máquina sino a la inteligencia.

El alumno debe ser entrenado para que aprenda a indagar, analizar y criticar, a fin que pueda, enseguida, integrar grupos de análisis y de estudios. Debe aprender a colaborar, requisito indispensable de la vida moderna y de la profesión en todo oficio. Así, permite y asegura el necesario intercambio y la vinculación internacional de

estudiantes y contribuye a frenar las huidas de los graduados al extranjero.

En síntesis, organizar un plan de estudios resulta una tarea eficaz y responsable del Estado, si se toma noticia de los planes industriales de desarrollo.

Esto permite saber qué disciplina debe merecer atención en profundidad y cuáles son las asignaturas que deben asegurar una información preliminar pero sustancial. Enfatizar los estudios de matemática constituye una explicación de obligada consecuencia del sitial adquirido por las ciencias y la ingeniería, respaldo fundamental de la industria moderna.

Asegurar importancia al conocimiento del idioma es obligada razón frente al progreso de de las ciencias de la comunicación en todos los órdenes. De otro lado, el avance obtenido en el terreno de las relaciones internacionales explica por qué la escuela debe estimular el aprendizaje de lenguas extranjeras y hacerla de manera no discriminada. Hay especialidades cuya bibliografía prevalece en una lengua determinada y hay razón suficiente para que la escuela la tenga en cuenta. En este campo, urge insistir en la necesidad de convocar en nuestras escuelas a reflexionar sobre nuestra condición de país pluricultural y plurilingüe.

Debemos felicitarnos porque muchos de los acuerdos de la cumbre APEC 2008 constituyen propósitos encarados en el año 2007 por nuestro Proyecto Educativo Nacional (PEN) que sugiere modelos de acción para verlos cumplir en el año 2021, porque, en rigor, un PEN no constituye solo un conjunto de promesas hechas a una masa electoral sino un compromiso para que todos (tirios y troyanos) dediquemos inteligencia, amor y voluntad, para que gracias a la educación el Perú adquiera el tamaño de la esperanza.

Contenidos: Consejero Luis Jaime Cisneros
Presidente del CNE: Andrés Cardó
Secretaría Ejecutiva del CNE: Nancy Torrejón
Edición: Mónica Delgado - **Difusión:** Zarela Gallo
Fotos: CNE

Para enviar sus comentarios escribanos a:
contacto@cne.gob.pe

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Av. De la Policía 577 Jesús María, Lima
Teléfono: 261-4322 261-9522 /
www.cne.gob.pe E-mail: cne@cne.gob.pe